

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

FRANQUEO  
CONCERTADO

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

OVIEDO.	8,00 pesetas trimestre
PROVINCIA.	9,00 —
NUMERO SUELTO.	0,25 céntimos

EL PAGO ES ADELANTADO

### ADVERTENCIAS

Las leyes, órdenes y anuncios oficiales pasarán al editor del BOLETIN por conducto del señor Gobernador de la provincia.  
En las inserciones de pago se abonarán TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS de peseta por cada línea.

Las oficinas públicas que tengan derecho al servicio gratuito y las que paguen una suscripción, podrán obtener otras a mitad de precio.

Se publica todos los días menos los festivos

ADMINISTRACIÓN: Palacio de la Diputación

### PARTE OFICIAL

S. M. el REY D. Alfonso XIII, (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia y SS. AA. Reales el Príncipe de Asturias e Infantes y demás Familia, continúan sin novedad en su importante salud.  
(Gaceta del día 2.)

### Presidencia del Directorio Militar

#### REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: Con el propósito de conseguir que al principio del próximo curso académico de 1923-1924, las clases de los Centros públicos de enseñanza estén debidamente atendidas por sus titulares, y los demás servicios de la enseñanza en la forma legal reglamentaria, y a tenor de lo dispuesto para los funcionarios de la Administración pública por la Real orden de la Presidencia del Gobierno y Directorio Militar fecha 17 del corriente, inserta en la Gaceta del día 18,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

Quedan caducadas todas las comisiones, agregaciones y licencias concedidas a los Catedráticos, Profesores, Inspectores, Maestros y funcionarios dependientes del Departamento de Instrucción pública, con las excepciones que a continuación se expresan:

1.ª Las licencias que hayan sido concedidas por enfermedad en forma legal reglamentaria.

2.ª Las autorizaciones concedidas conforme al artículo 2.º del Real decreto de 22 de Enero de 1916 para ejercicios de oposición a Cátedras o Escuelas y las de pensiones y comisiones concedidas para el extranjero, hasta que

por el Jefe de Gobierno, Presidente del Directorio Militar, sean adoptadas en este último punto concreto las resoluciones que se estimen oportunas; teniendo en cuenta lo mandado en la Real orden fecha 21 del actual.

3.ª Aquellas que hayan sido otorgadas con arreglo a los requisitos que establece el artículo 8.º del Real decreto de 10 de Mayo de 1918 para los servicios del Instituto-Escuela de Madrid,

Cuando inexorables conveniencias del servicio requieran la agregación de un funcionario de un Centro o Dependencia determinados a otros distintos, deberá procederse en la forma ya establecida por el artículo 3.º de la expresada Real orden de 17 del corriente.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 26 de Septiembre de 1923.  
—Primo de Rivera.

Señor Jefe encargado del despacho del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes

(Gaceta del 27 de Septiembre)

### Gobierno Civil de la Provincia

Relación nominal de las licencias de uso de armas de fuego cortas, y de caza y para cazar, expedidas por este Gobierno durante el mes de Agosto último, con expresión del número, nombres y apellidos, vecindad y clase de licencia.

#### Día 1.º

Número 2697, D. Manuel del Río de la Fuente, de caza, vecino de Alevia.

2698, Elías Bardales Ibañez, de idem, de idem.

2699, Alberto Urfa Noriega, de idem, de idem.

2700, José Alonso, de idem, de idem.

2701, Luis Adaro y Peral, de idem, de Gijón.

2702, Félix Suárez é Infanzón, de idem, de Navia.

2703, Mario Rodríguez Maribona, de idem, de Villaleón.

2704, Patricio Fernández Armayor, de armas, de Gijón.

2705, Ramón Sánchez, de idem, de idem.

2706, Manuel Fernández Suárez, de caza, de Naranco,

2707, Adolfo Rodríguez Montes, de idem, de Valdesoto.

2708, José Burgos García, de idem de Avilés.

2709, José Muñiz García, de idem, de Candás.

2710, José Montero Álvarez, de idem, de Oviedo.

2711, Ramón Suárez Pazos, de armas, de idem.

2712, José Tuya Álvarez, de caza, de Veriña.

#### Día 2.

2713, Arturo Abril Pérez, de armas, de Avilés.

2714, José Viesca López, de idem, de idem.

2715, José Benito Álvarez, de idem, de idem.

2716, José Oria G. Somines, de idem, de idem.

2717, Fermin Rodríguez Pérez, de caza, de Llanera,

2718, Laureano Pintado Rodríguez, de idem, de San Cucufate.

2719, José García Blanco, de idem, de Siero.

2720, Ramón López Somonte, de idem, de idem.

2721, José López Mendez, de idem, de Salcedo.

2722, José Mendez García, de idem, de Navia.

2723, Ignacio Suárez, de idem, de idem.

2724, Emilio Cuevas Nuño, de idem, de Roces

2725, Bernabé Fernández Álvarez, de idem, de Trubia.

2726, Baldomero Álvarez, de idem, de idem.

2727, Eduardo Casero, de idem, de Tineo.

2728, Francisco Díaz Cabezudo, de idem, de Pajares,

2729, Laureano Solís Martínez, de idem, de San Pedro de los Arcos.

2730, Severino Menendez Canal, de idem, de Gijón.

2731, Dionisio Velasco Díaz, de idem, de idem.

2732, Jesús Embil Fernández, de armas de Mérida.

2733, Castro García García, de caza, de Olloniego.

2734, Marcelino Pire García, de idem, de Somado.

2735, Francisco Gutierrez Crespo, de idem, de Soto de Luiña.

2736, José Díaz Castañón, de armas, de Moreda.

2737, Ramón Fernández Riesgo, de idem, de Mieres.

2738, Emilio Fernández González, de caza, de Belmonte,

2739, Ramón Rodríguez Pérez, de idem, de Avilés.

#### Día 3.

2740, Francisco Cossío Pérez, de armas, de Bedriñana.

2741, Ricardo García Díaz, de caza, de La Frecha.

2742, Cándido Alonso González, de armas, de Peañaflor.

2743, Francisco Cid Díaz, de caza, de Oviedo.

2744, Angel Rodríguez Peláez, de idem, de Tineo.

2745, Rafael Llanes Argüelles, de idem, de idem.

2746, Esteban Álvarez Antuña, de idem, de Santa Ana.

2747, Marceino Laura Sánchez, de idem, de Castiellés.

2748, Manuel Varela Suárez, de idem, de Castrillón.

2749, Rafael Zapico Zapico, de armas, de Sama.

2750, Francisco Chichas Iglesias, de caza, de Moreda.

2751, Jesús García Suruez, de idem, de Luarca.

2752, Benigno Alvarez Rodriguez, de idem, de Grado.

2753, Celso Fernandez Rodriguez, de idem, de Santo Adriano.

2754, Luis Fernandez Urrutia, de idem, de Trubia.

2755, Constantino Alonso Fernández, de idem, de Moreda.

2756, Francisco García Pola, de armas, de Avilés.

2757, José Fernandez Guierrez, de caza, de idem.

2758, Honorato Ramos Menendez, de idem, de idem.

2759, Victoriano García Perez, de idem, de idem.

2760, Eugenio Guallart Martínez, de armas, de Santa Cruz.

#### Día 4

2761, Rafael Garcillo Ramirez, de idem, de Cardo.

2762, José María Lopez Aguirre, de idem, de Candamo.

2763, Enrique Florez Fernandez, de caza, de Santullano.

2764, Victor Florez Fernandez, de idem, de idem.

2765, Gregario Lavandera, de idem, de Barros.

2766, Ramón Ruisanchez Gonzalez, de idem, de Ribadesella.

2767, Santiago Corujedo Alvarez, de idem, de Oviedo.

2768, Pablo Bascarán Betolaza, de idem, de idem.

2769, José María Suardía Ballin, de idem, de Villaviciosa.

2770, Angel Caldevilla Blanco, de idem, de Laviana.

2771, Angel Bobes Gonzalez, de idem, de San Cucufate.

2772, Salustiano Gonzalez Risal, de idem, de Cabriñana.

2773, Nicasio García Rodriguez, de idem, en Grado.

2774, Francisco Gonzalez, de idem, de La Mata.

2775, Manuel Vazquez Rodriguez, de idem, de Oviedo.

2776, Antonio Vaquero Fernandez, de armas, de Turón.

2777, Ceferino Martinez Gonzalez, de caza, de Corvera.

2778, Francisco Pruneda Torga, de idem, de Nava.

2779, Antonio Alvarez, Cienfuegos, de idem, de Bárzana.

2780, Daniel Vega Escudero, de idem, de Vegadeo.

2781, Vicente Gonzalez Llano, de armas, de Malleza.

2782, Mario Luis Fernandez, de idem, de Salas.

2783, Vicente Gonzalez del Llano, de caza, de Malleza.

2784, Francisco Alvarez García, de idem, de Salas.

2785, Ramón Paredes Alvarez, de idem, de San Claudio.

2786, Alfonso Allo Abascal, de armas, de Candás.

2787, Amador Balbaos de Busto, de caza, de Oviedo.

2788, Julián Cobo Ovejero, de idem, de Turón.

2789, Manuel Fuente García, de idem, de Limanes.

2790, José García Lopez, de idem, de Oviedo.

#### Día 6

2791, Manuel Rancaño Rubiero, de idem, de Nogueiron.

2792, José Migoya Bada, de idem, de Carrandi.

2793, Servando Beltrand Carús, de idem, de Colunga.

2794, Eugenio Gonzalez Alvarez, de idem, de Zureda.

2795, Abel Suarez García, de idem, de Miranda.

2796, Ceferino Fernandez Rodriguez, de idem, de Cayés.

2797, Leonardo Diaz Fernandez, de armas, de Nava.

2798, José Granda Menendez, de idem, de Grado.

2799, Miguel Lopez Martinez, de idem, de Gijón.

2800, José Rodriguez García, de idem, de idem.

2801, Manuel Gonzalez Fernandez, de caza, de Sebares.

2802, Martín Escandón Sanchez, de idem, de Ponga.

2803, Agustín García, de idem, de Navia.

2804, José Antonio Cienfuegos, de idem, de Felguera.

2805, Alfredo Fernandez Llamas, de idem, de Santullano.

2806, Amador Cienfuegos García, de idem, de Felguera.

2807, José Mateo Teruel, de idem, de Luarca.

2808, Manuel Mendez Alvarez, de idem, de Grandas de Salime.

2809, José Perez Gonzalez, de idem, de Vegadeo.

#### Día 7

2810, Manuel Rodriguez Gomez de idem, de Cangas de Tineo.

2811, Francisco Rodriguez Gomez, de idem, de idem.

2812, César Alvarez Cascos, de idem, de Luarca.

2813, Calisto Cuesta Blanco, de idem, de idem.

2814, Antonio del Rio, de idem, de Buelna.

2815, Francisco García Perez, de idem, de Barcia.

2816, Celestino Astigarraca Pelaez, de idem, de Oviedo.

2817, José Vazquez Allende, de idem, de Quirós.

2818, Adolfo Alvarez Cuervo, de idem, de Sangonedo.

2819, Santos Gonzalez García, de idem, de Belmonte.

2820, Elías Lopez Fernandez, de idem, de idem.

2821, Belarmino Miranda, de idem, de Villanueva.

2822, Benjamin Gonzalez Suarez, de idem, de Teverga.

2823, Donato Soto Mendez, de idem, de Canero.

2824, Joaquín Fernandez Alvarez, de caza, de Canero.

2825, Ramón Antuña Díaz, de idem, de Artós.

2826, Demetrio Gonzalez Suarez, de armas, de Oviedo.

2827, Domingo Diaz San Julián, de caza, de Vegadeo.

#### Día 8.

2828, Arturo Vazquez Piñera, de idem, de Lena.

2829, Severino Rodriguez, de idem, de Grado.

2830, Rafael García Fernandez, de idem, de idem.

2831, Luis Fabregas Bolah, de idem, de Ujo.

2832, Juan Amandi Carrasco, de idem, de Gijón.

2833, Cesáreo Tamargo Alvarez, de idem, de Oviedo.

2834, Avelino Gonzalez García, de idem, de Manjocya.

2835, Fernando Alvarez Suarez, de idem, de Udrión.

2836, Juan Rodriguez Rodriguez, de idem, de Cancienes.

2837, Alfredo de la Viña, de idem, de Gijón.

2838, Nicanor Muñoz Díaz, de idem, de Oviedo.

2839, José Pedraces Cerra, de idem, de Parres.

2840, Emilio Gonzalez, de idem, de Cangas de Tineo.

2841, Manuel Oria del Cillado, de idem, de idem.

2842, Juan Suarez Diaz, de idem, de Gijón.

2843, Antonio Cachero Campomanes, de idem, de Ujo.

2844, Félix Cachero Campomanes, de idem, de idem.

2845, Leoncio García García, de idem, de idem.

2846, Eladio Cachero, de idem, de Congostinas.

2847, José Alvarez Gonzalez, de armas, de Oviedo.

2848, Narciso Arias Miranda, de caza, de Pereda.

2849, Emilio Sanchez Nieto, de idem, de idem.

2850, Manuel Suarez Valdés, de idem, de Segadas.

2851, Antonio Lorenzo Blanco, de idem, de Pola de Siero.

2852, Antonio Gonzalez Gonzalez, de idem, de Luarca.

2853, José M.<sup>a</sup> García Saubel, de idem, de Castropol.

2854, Vicente Rodriguez C. ma, de armas, de San Esteban de las Cruces.

2855, Antonio Cortés Gutierrez, de caza, de Cangas de Onís.

2856, Leopoldo Escobedo Gonzalez, de armas, de Oviedo.

2857, Angel Menendez Blanco, de caza, de Santa Cruz.

#### Día 9

2858, Luis Albornoz Alvarez, de idem, de Tremañes.

2859, Martín Calleja Lorenzana, de idem, de idem.

2860, Luciano Palacio Navarro, de idem, de Gijón.

2861, Gaspar García Tuero, de idem, de idem.

2862, Benjamin Mieres Sanchez, de idem, de Castrillón.

2863, Emilio Mieres Sanchez, de idem, de Bárcenas.

2864, Aquilino Alonso García, de idem, de Jove.

2865, Antonio Gonzalez Soto Jove, de idem, de Tineo.

2866, Basilio Florez Pascual, de idem, de idem.

2867, Manuel Pelaez Alonso, de idem, de Coaña.

2868, Manuel Morán Fernandez, de idem, de idem.

2869, Félix Gayol Mendez, de idem, de Villacondide.

2870, Luis Canto Bermeosole, de idem, de Tineo.

2871, Ursiciano García Burrón, de idem, de Salas.

2872, Aurelio Alvarez García, de armas, de Entrego.

2873, Elías Alonso Miranda, de caza, de Proaza.

2874, Indalecio Morán Rodriguez, de idem, de Coaña.

2875, Manuel Lopez García, de idem, de Muñalen.

2876, Manuel Perez Gomez, de idem, de idem.

2877, Leonardo Vigil Cifuentes, de idem, de Siero.

2878, Francisco García Valdés, de idem, de Buelles.

2879, Herminio García Alvarez, de idem, de San Cucufate.

2880, Teodoro Guinea Santa María, de idem, de Gijón.

2881, Francisco Ordoñez Suarez, de idem, de Piñeres.

2882, Segundo Cadurrio Rodriguez, de idem, de Pola de Allande.

2883, Angel del Barrio Menendez, de idem, de Corbera.

2884, José Fernandez Rodriguez, de idem, de idem.

2885, Ceferino del Barrio Menendez, de idem, de Cancienes.

2886, Urbano Muñoz Suarez, de armas, de Avilés.

2887, Fernando Rodriguez Fernandez, de caza, de Pola de Lena.

2888 Alfonso Vazquez Piñera, de  
idem, de idem.  
2889 Fausto Villanueva Muñiz,  
de idem, de La Barraca.  
2890 Sabino Villanueva Vaz-  
quez, de idem, de idem.  
2891 Honorio Lopez Fernan-  
dez, de idem, de Belmonte.  
2892 Cayetano Bernardo Cas-  
tañón, de idem, de Ferreras.  
2893 Felipe Canseco del Rio,  
de idem, de Campomanes.  
2894, Tomás Canseco del Rio,  
de idem, de idem.  
2895, Severino Barrios Martin,  
de idem, de Oviedo.  
2896, José A. Rodríguez Fer-  
nandez, de idem, de Avilés.  
2897, Roman Suarez Puerta, de  
idem, de idem.  
2898, Ovidio Gutierrez León,  
de idem, de idem.  
2899, Manuel Cabranes Joglar,  
de idem, de Piloña.  
2900, Jesús Garcia Duarte, de  
armas, de Oviedo.  
2901, Nicolás Ochoa Lavandera,  
de caza, de Gijón.  
2902, Aquilino Menendez An-  
tuña, de idem, de Rebolledo.  
2903, José Gonzalez Gonzalez,  
de idem, de Mieres.  
2904, Alejandro Conty Menen-  
dez, de idem, de Ujo.  
2905, Juan Rubio Diaz, de id.  
de idem.

## Dia 10.

2906, Manuel Garcia Abraide,  
de caza, de San Juan de Moldes.  
2907, Bernabé Fernandez Al-  
varez, de idem, de Moreda.  
2908, José Fernandez Fanjul,  
de idem, de Mieres.  
2909, Rafael Sanchez Perez, de  
idem, de Jove.  
2910, Felipe Fernandez Marti-  
nez, de idem, de Muros de Nalón.  
2911, Jaime Sebastian Rabasa,  
de idem, de San Esteban.  
2912, Aniceto Menendez Cabe-  
za, de idem, de Muros.  
2913, José Alvarez Alvarez, de  
idem, de Quirós.  
2914, Luciano Alvarez Alvarez,  
de idem, de idem.  
2915, Emilio Castañón Tuñón,  
de idem, de idem.  
2916, José Fernandez Fernan-  
dez, de idem, de Trubia.  
2917, Celestino Garcia Fernan-  
dez, de idem, de Quirós.  
2918, José Sanchez Alba, de  
idem, de Corvera.  
2919, German Gonzalez Rodri-  
guez, de idem, de Avilés.  
2920, Manuel Suarez Garcia, de  
idem, de Amandi.  
2921, Serapio Diaz Alvarez, de  
armas, de Figaredo.  
2922, Bernardino Madroño Vaz-  
quez, de caza, de Oviedo.  
2923, Rafael Labra Vereterra,  
de armas, de Llanes.

2924, Tomás Casares, de caza,  
de Cerdeño.  
2925, Pedro Bascarán Betela-  
za, de idem, de Fozzaneldi.  
2926, German Sanchez, de id.,  
de Oviedo.

## Dia 11.

2927, Francisco Miguelez, de  
caza, de Alevia.  
2928, Rafael Viso, de idem, de  
idem.  
2929, Adolfo Diaz Peñamaria,  
de idem, de Ibias.  
2930, José Fernandez Alvarez,  
de armas, de Oviedo.  
2931, Valeriano Castañón Es-  
calada, de caza, de Palacios.  
2932, Nicolás Rodriguez Villa-  
nueva, de idem, de Llanera.  
2933, Casimiro Blanco Prieto  
de idem, de Cabranes.  
2934, Manuel Blanco Vigil, de  
idem, de Infiesto.  
2935, Manuel Gonzalez Garcia,,  
de idem, de Fierros.  
2936, Maximino de la Peña Re-  
goyos, de idem, de Felguera.  
2937, El mismo, de armas, de  
idem.  
2938, Isaac Gonzalez Bayón, de  
caza, de Pajares.  
2939, César Garcia Soria, de  
idem, de Avilés.  
2940, Alfredo Diaz Castañón,  
de idem, de Oviedo.  
2941, Oliverio Alvarez Fernan-  
dez, de idem, de Proaza.  
2942, José Manuel Torano Abar-  
ca, de idem, de Arriendas.  
2943, Ramón Fernandez Gallin-  
al, de idem, de Bedriñana.  
2944, José Estrada Rivero, de  
idem, de Villaviciosa.  
2945, Alejandro del Valle, de  
idem, de Amandi.  
2946, Marcelino Vazquez, de  
idem, de Santa Cruz.  
2947, Luis Fernandez Alvarez,  
de idem, de idem.  
2948, Virgilio Alvarez Cerra, de  
idem, de Ribadesella.  
2949, Gerardo Llano Capen, de  
idem, de Tresmonte.  
2950, Manuel Gonzalez Cuéta-  
ra, de idem, de Ribadesella.  
2951, Félix A. Llaneza Diaz, de  
idem, de Colunga.  
2952, Manuel Olivar Lucio, de  
idem, de Goviendes.  
2953, Angel Victorero Lucio,  
de idem, de Lastres.  
2954, Pileto Barquera Elorza,  
de idem, de Colunga.  
2955, Benigno Migoya Bada, de  
idem, de Carrandi.  
2956, Fermin Varas Bonego, de  
idem, de Gijón.

## Dia 13.

2957, Demetrio Gonzalez Fer-  
nandez, de caza, de Tineo.  
2958, Laureano Fernandez Fer-  
nandez, de idem, de Rebolleda.

2959, Secundino Monjardin Lo-  
pez, de idem, de San Antolin de  
Ibias.  
2960, Alberto Rodriguez Peláez  
de idem, de Tineo.  
2961, Francisco Suárez García,  
de idem, de Boó.  
2962, Aurelio Cabrero, de idem,  
de Abull.  
2963, Eladio Martinez Nava, de  
armas, de Bimenes.  
2964, Luis Miguel Bueres, de  
idem, de Oviedo.  
2965, Angej Arias González, de  
caza, de Castrillón.  
2966, Dionisio Hernandez, de  
idem, de Boó.  
2967, Casimiro Gutiérrez, de  
idem, de Magdalena.  
2968, Manuel Figaredo, de idem,  
de Villaviciosa.  
2969, Victor Sánchez Fernández,  
de idem, de Oviedo.  
2970, Jaime Ramon Ovin, de  
idem, de Gijón.  
2971, Andrés González Gutié-  
rrez, de idem, de Urbiés.  
2972, Santos Gutierrez, de idem,  
de idem.  
2973, Ramón Aivarez Fanjul, de  
idem, de San Esteban de las Cruces.  
2974, Indaledio Castañón, de  
idem, de Cabañaquinta.  
2975, José Camporro Palacios,  
de idem, de Langreo.  
2976, Leopoldo Zapico García,  
de armas de La Felguera.  
2977, Luis Iglesias Fernandez,  
de caza, de Lada.  
2978, Crotide Mateo Nieto, de  
idem, de Felguera.  
2979, José Maria Diaz Arvisana,  
de idem, de idem.  
2980, Omar A. Maribona Mu-  
ñiz, de armas, de Avilés.  
2981, Luis Quintana Fernan-  
dez, de caza, de Llanes.  
2982, Juan Escalada Loreda,  
de idem, de Lena.  
2983, Nicanor Gonzalez Gonza-  
lez, de idem, de idem.  
2984, Enrique Magdalena Mier,  
de idem, de idem.  
2985, José Oarcia Gonzalez, de  
idem, de Jove.  
2986, Aniceto Hevia Garcia, de  
idem, de Poago.  
2987, Alfredo Garcia Gonzalez,  
de idem, de Bimenes.  
2988, Miguel Cano Labra, de  
idem, de Soto de Cangas.  
2989, Fernando Asenjo Junco,  
de idem, de Ortiguera.  
2990, Luis Lopez Rodriguez, de  
idem, de Amieva.

## Dia 14.

2991, Enrique Alvarez Rosales,  
de caza, de Miravalles.  
2992, Manuel Cabrales, de id.,  
de Belmonte.  
2993, José Rodriguez Menen-  
dez, de idem, de Jove.

2994, Próspero Blanco Martinez  
de idem, de Oviedo.  
2995, Saturnino Fernandez Blan-  
co, de caza, de Cancienes.  
2996, Ramón Suárez López, de  
idem, de Miranda.  
2997, Donato Menendez Rosada,  
de idem, de San Martin del Rey  
Aureric.  
2998, José María García Cuervo,  
de idem, de Vioño.

## Dia 16.

2999, Amador Mieres Sillero, de  
caza, de Celorio.  
3000, Carlos Rodriguez Castie-  
llo, de idem, de Tamón.  
3001, Valeriano Díaz Alonso,  
de armas, de Oviedo.  
3002, Eduardo Huerta, de caza,  
de Cereceda.  
3003, Ramón Cueto Alvarez, de  
idem, de Cadanes.  
3004, José Rodríguez García,  
de idem, de Luanco.  
3005, Matías Fernández García,  
de idem, de Soto del Barco.  
3006, Arturo Avella Fernandez,  
de idem, de Gijón  
3007, Manuel Iglesias García, de  
idem, de Ambiedes.  
3008, Gerónimo Rionda Rodrí-  
guez, de idem, de Tremañes.  
3009, Celestino Suarez Suárez,  
de idem, de Cuestavil.  
3010, Julio Pujol, de idem, de  
Natahoyo.  
3011, Ramiro Fernandez, de  
idem, de Caborana.  
3012, José Pando, de idem, de  
Moreda.  
3013, Manuel Cueto Diaz, de  
armas, de Oviedo.  
3014, Victor Lobo Suarez, de  
idem, de idem.  
3015, Eusebio Requejo, de caza,  
de Fierros.  
3016, Celso Vigil Casal, de id.,  
de Poja.  
3017, Valentin Fernandez, de  
idem, de Collada.  
3018, Anibal Corral, de idem,  
de Oviedo.  
3019, José Fernandez Moro, de  
idem, de Mieres.  
3020, Braulio Torre, de idem,  
de Lena.  
3021, Maximino José Fernan-  
dez, de idem, de idem.  
3022, Nicasio Fueyo, de idem,  
de Vega del Rey.  
3023, Celestino Fernandez Ri-  
va, de idem, de Lena.  
3024, Francisco Castañón, de  
idem, de idem.  
3025, Celestino Perez Garcia,  
de Pajares.  
3026, Aquilino Garcia, de idem,  
de idem.  
3027, Angel Gonzalez Sanchez,  
de idem, de Oviedo.

(Concluirá).

## Parque de Intendencia de Oviedo

—:—

## ANUNCIO

Debiendo celebrarse un concurso para la adquisición de los artículos que se relacionan, necesarios para las atenciones de este Parque durante el mes de Noviembre próximo, hago saber á los que deseen tomar parte en la licitación que el acto tendrá lugar el día dos del citado mes, a la hora de las once, en el Parque de Intendencia de esta plaza, sito en el cuartel de Santa Clara, ante la Junta económica del mismo, y que los pliegos de condiciones y muestras de los artículos estarán de manifiesto todos los días de labor desde el de hoy hasta el anterior al del concurso, ambos inclusive, de las diez a las trece, en las oficinas de dicho establecimiento.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, extendidas en papel sellado de la clase undécima, ó sea de peseta, ajustándose en lo esencial al modelo inserto a continuación, expresándose en ellas el precio de cada unidad métrica, y deberán ser acompañadas de los documentos que acrediten la personalidad del firmante, resguardo que acredite haber impuesto en la Caja general de Depósitos ó en sus sucursales una cantidad equivalente al 5 por 100 del importe de la proposición, el último recibo de la contribución industrial que corresponda satisfacer, según el concepto en que comparece el firmante, y inuestras de los artículos que se ofrezcan a la venta

La entrega de los artículos se hará por los vendedores ó sus representantes cuando la Junta lo considere conveniente, pero siempre dentro del mes citado, y en caso urgente aunque no haya recaído la superior aprobación

La adjudicación se hará a favor de la proposición o proposiciones más ventajosas y ajustadas á las condiciones del concurso, y para el caso en que dos ó más proposiciones iguales dejen en suspenso aquélla, se verificará licitación por pujas a la llana, durante quince minutos, entre los autores de dichas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad se decidirá la cuestión por la suerte.

También, se incluyen en este concurso los artículos necesarios para las atenciones de los Depósitos de Intendencia de León y Gijón.

## Relación que se cita:

Cebada, paja trillada, paja larga, leña, petróleo ó aceite para alumbrado, carbón vegetal, carbón mineral, carbón de cok, sal, sacos en uso para cebada.

Oviedo, 1.º de Octubre de 1923.

—El Director, José Paniagua.

## Modelo de proposición:

Don F. de T. y T., domiciliado en..., con residencia en..., provincia de..., calle de..., número..., enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, fecha... de..., para el suministro de varios artículos necesarios en el Parque de Intendencia de Oviedo, durante el mes actual, y del pliego de condiciones a que en el mismo se alude, se compromete y obliga, con sujeción á las cláusulas del mismo y su más exacto cumplimiento, á entregar (se expresarán los artículos que se ofrezcan y plazos en que hayan de entregarse), al precio de... pesetas.... céntimos (en letra) por cada unidad, comprometiéndose á entregar las cantidades ofrecidas cuando se le ordene, durante todo el presente mes, acompañando, en cumplimiento de lo prevenido, su cédula personal de... clase, expedida en... (ó pasaporte de extranjería en su caso, y el poder notarial, también en su caso), así como el último recibo de la contribución industrial que le corresponde satisfacer, según el concepto en que comparece.

Oviedo ... de ... de .....

(Firma y rúbrica.)

Observaciones.—Si se firma por poder se expresará como antefirma el nombre y apellido del poderdante ó el título de la casa ó razón social.

R. al núm. 3.303

## SECCIÓN MUNICIPAL.

## Alcaldía de Tineo

D. Manuel Martínez Arnaldo, primer Teniente Alcalde en funciones de Tineo.

Hago saber: Que este Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión del veinticinco del actual, ha procedido al sorteo de ocho vocales asociados para cubrir otras tantas vacantes en la Junta municipal, dando el siguiente resultado:

Para la Sección primera: D. Manuel Rodríguez Faya y D. Ildefonso Fernández Cortina.

Para la Sección quinta: D. Jenaro Climent y D. José Rodríguez y Rodríguez.

Para la Sección sexta: D. Claudio Pérez Gallo y D. Manuel Fernández García.

Para la Sección séptima: D. José Fernández Pertierra.

Para la Sección octava: D. Aquilino Álvarez Fernández

Lo que se anuncia al público en cumplimiento del artículo 70 de la Ley Municipal.

Tineo, 30 Septiembre de 1923.

—Manuel Martínez.

R. al núm. 3.313

## SECCIÓN JUDICIAL

## Audiencia Territorial de Oviedo

—:—

Secretaría de Gobierno

## ANUNCIO

Por renuncia de D. Juan Bernardo Sánchez se halla vacante el cargo de Fiscal municipal del Distrito de Oriente de Gijón.

Lo que se hace público por medio de este periódico oficial para que los aspirantes al expresado cargo presenten sus instancias documentadas en esta Secretaría de Gobierno, dentro del término de treinta días.

Oviedo, 1.º de Octubre de 1923.  
—El Secretario de Gobierno, Luis Gómez.

R. al núm. 3.307

## REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez y Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos 512 y 883 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar, 367 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal

PRIETO GARCÍA, David, casado, minero, de 36 años de edad, estatura regular, delgado, cara larga, nariz afilada, color bueno y usa bigote, domicilio últimamente en Sama de Langreo, procesado por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juez instructor de Pola de Laviana para constituirse en prisión y responder á los cargos que le resultan en el sumario que se le sigue por dicho delito.

3.309

## Cédulas y emplazamientos en materia criminal

—:—

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala, o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 178 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

RUBIERA DUNES, Juan, mayor de edad, casado, vecino de La Felguera, y D. Manuel Sancho Gala, Ingeniero, vecino de Sama, hoy en ignorado paradero, á fin de que dentro de los cinco días siguientes á la publicación de esta cédula en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, comparezcan ante el Juzgado de Laviana con el objeto de ampliar sus declaraciones en el sumario número 119 de 1818, que en dicho Juzgado se sigue sobre hurto de carbón.

3.294

## ANUNCIOS NO OFICIALES

## Monte de Piedad y Caja de ahorros de Oviedo.

Extraviado el resguardo de alhajas, número 5.412, expedido el 29 de Septiembre de 1923, se anuncia al público á los efectos del artículo 35 de los Estatutos.—El Vicegerente, José del Riego.

## Administración del «Boletín Oficial»

—:—

## CIRCULAR

Habiendo sido comisionada esta Administración por la S. A. Sucesores de Rivadeneyra, donde se publica la *Gaceta de Madrid*, para la venta en esta provincia de toda clase de impresos necesarios en Ayuntamientos y Juzgados, como también para impresores y librerías, y por si alguna de las citadas Corporaciones, etc., juzgase oportuno utilizar dicha modelación impresa, se advierte la conveniencia de que los pedidos se hagan directamente al Administrador del BOLETIN OFICIAL, Manuel Villanueva.

Esc. Tip. del Hospicio provincial.